

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24652 *Resolución de 24 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 24 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Dos plazas de Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, en turno libre.

Veintisiete plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Media, en turno de reserva para personas con discapacidad.

Una plaza de Animador/a sociocultural, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, en turno libre.

Siete plazas de Administrativo/a, en régimen laboral fijo, en turno libre.

Una plaza de Agente de policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ajuntament de Sant Cugat del Vallès.

Sant Cugat del Vallès, 24 de noviembre de 2023.—El Alcalde, Josep Maria Vallès Navarro.